

Guardia civil y memoria histórica

XIMO González Sospedra

Titular racista



HACE tiempo que vengo leyendo en la prensa diaria titulares desgraciados sobre sucesos delictivos, por ejemplo: «Un marroquí mata a su esposa a tiros», «Detenido un húngaro por conducir borracho», «La policía detiene a tres árabes que se dedicaban a desvalijar pisos».

Es decir, se pone especial énfasis en destacar que el autor o protagonista del delito es un extraño a nosotros. Si no fuese así, podríamos leer también: «Tres madrileños violan a una joven en El Retiro», «Diez valencianos atracan cinco bancos en Andalucía», «Dos graueros detenidos por matar a una vecina a garrotazos», «tres vallisoletanos acusados de tráfico de cocaína» o «5 españoles atracan un banco en New York». Pero no, lo vemos sólo referido a delitos y a extranjeros, citando la nacionalidad o el origen étnico. ¿Por qué? ¿qué se persigue con esto? Lo último que he leído es el siguiente titular: «17 croatas detenidos en Liria por robos a domicilios». Después, se alega la aplicación de la ley de extranjería y se concreta en que, en definitiva, 5 o 6 están implicados en robos en la provincia de Valencia. Más intencionalidad racista o xenofobia ya no puede haber en la noticia y en el titular.

Esta práctica tituladora de los medios de comunicación hace un flaco favor a la construcción de la sociedad tolerante, multicultural, globalizada y pluricultural a la que estamos llamados por imperativo de las nuevas tecnologías y, ¿por qué no decirlo? por una positiva evolución de nuestras maneras, valores y conductas sociales. Ahora bien, si los poderosos medios de comunicación no colaboran en el afianzamiento de esas conductas positivas tolerantes de las libertades y los derechos de los humanos, el avance será muy dificultoso o, en otro caso, podemos entrar en involuciones peligrosas y hasta nefastas.

Si yo, por ejemplo, viviese decentemente en Alemania, me sentaría como un puntapié en sálvese allá las partes que se anunciara a toda plana «3 españoles violan a una joven berlinesa» y pondría el grito en el cielo por la falta de sensibilidad convivencial de los medios de comunicación germanos.

Esta práctica, repito, es malévol y discriminatoria, no debería producirse en ningún caso. Es por otra parte, un atentado social a la declaración de los derechos humanos en su artículo 2, en el que todos hemos reconocido que «Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición». Y en el artículo 11, reconocemos: «Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa». El morbo, en muchos casos, es un aliado inconsciente del racismo y la xenofobia.

* Diputat en Corts Valencianes.

En recuerdo del brigada de la Guardia Civil Francisco Mas García, de Quart de Poblet, fusilado en el 27 de agosto de 1936 junto a otros agentes del Cuerpo y personal civil por defender la República

FERNANDO Carrillo*

Hoy se cumplen 65 años del fusilamiento en Santa Cruz de Tenerife del brigada de la Guardia Civil Francisco Mas García, de Quart de Poblet (Valencia), que junto a otros agentes del Cuerpo y personal civil fueron condenados a la pena capital tras un consejo de guerra por cumplir con su deber de mantenerse fieles a la legalidad republicana y no secundar, en la isla de La Gomera, el golpe de Estado del 18 de julio de 1936. Por su fidelidad hacia los valores democráticos fueron fusilados aquel 27 de julio de 1936, tras un rápido proceso militar sin suficientes garantías jurídicas, convirtiéndose en unos de los primeros agentes del Cuerpo ajusticiados impunemente en aquellos turbulentos días.

Las cartas, publicadas por el diario El Día en su Historia del Siglo XX (Tenerife. Así fue el siglo XX. 1900-1945. Editora de Temas Canarias S.L. 1999), que Mas García envió a su familia los últimos días de su vida nos dan testimonio, por un lado, de su determinación y firmeza en morir cumpliendo con su deber, y por otro lado, del horror y la desesperación del ciudadano y padre de familia. Así, el 22 de agosto escribe este brigada de Quart de Poblet a su mujer y a sus hijos «...Muero con gran satisfacción, la del deber cumplido por una parte y por abrigar ciega fe y esperanza en el triunfo de la legalidad republicana, ya que por ser de justicia encuentra el apoyo de los que sufren y el de Dios Nuestro Señor...» El día 25 escribe a su familia «...Espe-

rando la hora trágica, el espectáculo horrible, la muerte...Vuestra memoria me tritura el corazón, me lo despedaza, me hace perder el sentido de mi vida, os quedaréis sin padre... ¿Qué será de vosotros? ¿Qué delito habéis cometido?...» El mismo día de su fusilamiento, el 27 de agosto, escribe su última carta «...Por fin, después de varios días de tormento, llega la hora trágica de la muerte. Me encuentro en capilla, acompañado de mis compañeros de suerte... si Dios no lo remedia seremos fusilados dentro de dos o tres horas. Muero tran-



quilo y creyendo firmemente en la justicia de Dios».

Otro ejemplo similar fue el del comandante José Rodríguez-Medel, jefe de la Guardia Civil en Navarra, que se negó a colaborar y secundar el golpe ante el general Mola, jefe militar en Pamplona. El comandante fue asesinado por la espalda el 17 de julio de 1936 cuando se encontraba al frente de las fuerzas a sus órdenes siendo detenidos como sospechosos dos oficiales del

Cuerpo: a día de hoy no se tiene constancia de que fueran juzgados por ese crimen. El coronel Beorlegui, nombrado Jefe de Orden Público una vez prosperó el golpe, determinó como causa de la muerte del comandante Rodríguez-Medel «hemorragia interna».

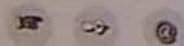
Al margen de importantes figuras reconocidas que lucharon a favor de la legalidad republicana, como las de los generales Aranguren y Escobar, es difícil encontrar en publicaciones oficiales casos como los expuestos. Es más, los artículos publicados tienden al reconocimiento de unidades o de personajes de la Guardia Civil que lucharon en el bando franquista.

Recuperar del olvido a todos estos guardias civiles es otra de las asignaturas pendientes para la Guardia Civil y el conjunto de la sociedad española. Reivindicar su memoria debe ser una obligación para que conozcamos en profundidad, no sólo una parte, sino toda la historia de la Guerra Civil. Es exigible que nuestras calles, plazas, avenidas y centros oficiales puedan llevar también los nombres de estos dignos personajes, ello ayudará a que su memoria siga viva y se evite que aquellos horribles hechos vuelvan a repetirse. Mientras, sirva hoy este artículo como pequeño homenaje a estos hombres y a sus familias.

*Guardia civil, psicólogo, miembro de la Asociación Unificada de Guardias Civiles y coautor, junto a Manuel del Álamo, del libro «Los guardias civiles, esos ciudadanos uniformados».

CARTAS AL DIRECTOR

Correo electrónico: levante.rdc@lepi.es



Las cartas que los lectores envíen a esta sección deberán ser originales y exclusivas y no excederán las 20 líneas mecanografiadas a 66 espacios. Es imprescindible que los textos estén firmados y que en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número del DNI o pasaporte de sus autores. Levante-EMV se reserva el derecho de publicar estas colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

los ciudadanos demos como hecho decidido e inevitable que la base de la OTAN viene a Bétera.

Para ello vierten unas informaciones en el periódico Levante-EMV de los días 21 y 22 de agosto, que nada tienen que ver con el informe que el Ayuntamiento de Bétera recibió (previa petición de esta institución) del Ministerio de Defensa. Este informe manifiesta que la decisión se tomará en el año 2002, por la OTAN.

Este periódico, en su primera

pagina del 21 de agosto y con letras de 2 centímetros, nos anuncia que «La OTAN elige Bétera para su cuartel».

Como se puede comprobar, no se dice lo mismo en el informe del Ministerio de Defensa recibido en el Ayuntamiento. En Levante-EMV alguien está utilizando y condicionando a la sociedad civil, fórmula bastante habitual utilizada por la OTAN y su entorno.

Si estas maniobras las hacen ahora, que sólo se juegan

si la colocan en España o en algún país de los otros que también han presentado su candidatura para acoger dicha base, ¿cómo podemos creerlos que en la base no habrán armas peligrosas para la población civil del entorno que, recordemos, es superior a 1,5 millones de personas?

Este tipo de bases es más seguro que se sitúen a bastante distancia de los núcleos urbanos, tanto por los peligros que entrañan como por las molestias que nos producen a los ciu-

dadanos, con sus permanentes maniobras de preparación y puesta a punto, tanto de los efectivos humanos como del armamento y material que utilizan.

La corporación de Bétera, aprobó el pasado día de de julio de 2001, en el pleno municipal, una moción en la que se exige al Gobierno central que retire la candidatura valenciana como posible sede de la base militar de la OTAN.—Antonio Gallardo Consuegra, Bétera. ■

BABY BLUES

La base de la OTAN en Bétera

Las más de doce mil personas que residimos en Bétera y las más de millón y medio del entorno del cuartel militar Jaime I, con sede en Bétera, empezamos a padecer el bombardeo, con bombas psicológicas, utilizando para ello los medios de comunicación con el fin de que

